

Catholic Charities CW, Child Care Nutrition

303 East D St, Suite 4, Yakima WA 98901

(509) 965-7107, nutrition@catholiccharitiescw.org

Estimado Proveedor:

Bienvenidos a El programa Departamento de Agricultura (USDA) Y Comida de Niños y Adultos (CACFP) El CACFP es un programa de nutrición que reembolsa a proveedores por comidas nutritivas servidas a niños. Son dos niveles de reembolso basado en una de los criterios siguientes:

- Datos de escuela
- Datos de censo
- Ingresos del Proveedor

**Soy elegible para el pago más alto basado en datos de Escuela o por datos de censo?**

No. Usted no es elegible por el pago más alto basado en datos de Escuela o datos de censo

**Soy elegible para el pago más alto basado en mis ingresos?**

Tal vez, si usted cumple con los requisitos de elegibilidad basado en los ingresos de su hogar o si su niño recibe categórica-elegible beneficios de programa

**Como sé si soy elegible basado en categórica-elegible programa?**

Usted Podiera ser elegible para el pago más alto si su niño recibe beneficios de ciertos programas con fondos federales cuales las reglas de ingresos no son mayores que las reglas de ingresos para comidas reducidas-costo. Estos programas incluye Washington Basic Food (WBF), Asistencia temporal para familias necesitadas (TANF), y programa de distribución de comida Reservas de Indios (FDPIR).

**Si mi niño está recibiendo beneficios de alguno de estos programas o si Yo creo que los ingresos de mi familia pudiera calificar a mi niño para el pago más alto, que debo hacer?**

Llene la adjunta aplicación Proveedor Ingresos-Elegibilidad, siguiendo las instrucciones en la forma. Esta una sección separada para cualquier forma en que su niño pudiera califica; Ingresos de familia o beneficio de participante. Firme y ponga fecha en la parte 6 de la forma. Parte 7 es opcional.

**Yo no estoy segura si los ingresos de mi familia califican. Como decido?**

Si sus ingresos son iguales o menos que la cantidad que está en la línea del total de su familia en guía tabla de Ingresos-Elegibilidad, Usted pudiera calificar para el pago más alto. Llene y regrese a nuestra oficina la aplicación de Proveedor Ingresos-Elegibilidad.

FORMAS DE ELEGIBILIDAD DE INGRESOS COMIDAS DE PRECIO REDUCIDO

Vigente del 1 de Julio de 2022 al 30 de Junio 2023

<u>Tamaño del grupo familiar</u>	<u>Anual</u>	<u>Mensual</u>	<u>Dos Veces al mes</u>	<u>Cada dos Semanas</u>	<u>Semanal</u>
1	\$25,142	\$2,096	\$1,048	\$ 967	\$ 484
2	33,874	2,823	1,412	1,303	652
3	42,606	3,551	1,776	1,639	820
4	51,338	4,279	2,140	1975	988
5	60,070	5,006	2,503	2,311	1,156
6	68,802	5,734	2,867	2,647	1,324
7	77,534	6,462	3,231	2,983	1,492
8	86,266	7,189	3,595	3,318	1,659
Para cada miembro adicional del grupo familiar agregue:	+\$8,732	+\$728	+\$364	+\$336	+\$168

### **Esta información se mantendrá confidencial?**

Si. La información pudiera ser disponible solo a un número limitado de nuestros empleados en la agencia o empleados de la oficina de Superintendente Instrucción Pública (OSPI), Departamento de Agricultura (USDA) o U.S. Oficina General de Contabilidad, cuando estén en revisión del programa.

### **Que necesito someter para verificar mis ingresos?**

Adjunto una lista de tipos documentación que pudiera usar.

### **Que necesito someter para verificar la participación en algunos de los programas categórica-elegible?**

Una carta de autorización de la oficina WBF estampillas de comida con fechas de comienzo y terminación.

Un documento con fechas de comienzo y terminación de asistencia temporal para familias TANF.

### **Por cuánto tiempo está en efecto la aplicación de Proveedor Ingreso-Elegibilidad?**

La aplicación de proveedor Ingreso-Elegibilidad estará en efecto por 12 meses en que este firmada y con fecha.

### **Nosotros no calificamos por ahora. Qué debo hacer si un miembro de la familia queda desempleado?**

Si un miembro de la familia queda desempleado, usted debe notificarnos. Nosotros podemos asistirle en llenar una nueva aplicación de Proveedor Ingreso-Elegibilidad.

### **Que si soy una nueva proveedora?**

Si usted es una nueva proveedora que reporta cero en ingresos, usted debe llenar una nueva aplicación durante los 45 días del comienzo de su operación del cuidado de niños.

### **¿Con quién debo comunicarme si tengo alguna pregunta?**

Comuníquese con nuestra oficina 509-965-7107 o 800-449-9005.

Sinceramente,

Kristie Patrick, Program Manager

El Departamento de Agricultura de los U.S. The U.S. prohíbe la discriminación en contra de sus clientes, empleados y candidatos para empleo basados por el color, raza, origen de nacionalidad, edad, discapacidad, sexo, identidad de género, religión, represalia, y donde aplique, creencias políticas, estado civil, estado familiar o paternal, orientación sexual, o todo o parte del ingreso del individuo obtenido del programa de asistencia pública, o información genética protegida en empleo o en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el Departamento. (No todas las bases prohibidas aplicaran a todos los programas y/o actividades de empleo).

Si usted desea hacer una queja de Derechos Civiles por discriminación, llene la forma programa USDA queja de discriminación, puede encontrar en [http://www.ascr.usda.gov/complaint\\_fing\\_cust.html](http://www.ascr.usda.gov/complaint_fing_cust.html), o en cualquier oficina USDA, o llame (866) 632-9992 y pida una forma o escriba una carta con toda la información requerida. Envíe su forma completa de la queja o su carta por correo a

U.S. Department of Agriculture, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20250-9410, by fax (202) 690-7442 or email at [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov).

Individuos que son sordos dificultad para escuchar o tienen discapacidades de hablar pueden contactar USDA through the Federal Relay Service at (800) 877-8339; or (800) 845-6136 (Spanish).

USDA es un proveedor de igualdad oportunidad y empleador.